

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA INGETORRES S.A. INGENIERIA EN ALTURAS.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 31 días del mes de Marzo de 2015 a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida de los Guacamayos E9-40 y ultima transversal, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal las accionistas de la compañía INGETORRES S.A. INGENIERIA EN ALTURAS.: OSORIO LONDOÑO LOTH BERNER propietaria de 12500 acciones con un valor de US\$ 50.000 representado por la señorita Guerrero Dávalos Dennisse Johanna, de conformidad con lo dispuesto en la Carta Poder; y, MONTAJES Y MANTENIMIENTOS DE TORRES S.A.S, propietaria de 12500 acciones con un valor de US\$ 50.000 representado por el señor Vargas Torres Juan Esteban, de conformidad con lo dispuesto en la Carta Poder.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta la señorita Dennisse Johanna Guerrero Dávalos., y como Secretario Ad-hoc el Ing. Juan David Jaramillo Márquez.

Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, y por lo tanto deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. *Conocer y aprobar sobre el informe anual del Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.*
2. *Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2014.*
3. *Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2014.*
4. *Resolver sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del 2014, en caso de existir.*
5. *Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2015.*

**PUNTO UNO.- Conocer y aprobar sobre el informe anual del Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.**

La Presidencia ordena que por Secretaría se lea el informe de la Gerencia General. Una vez que el Informe anual del Gerente General, Ing. Juan David Jaramillo Márquez, correspondiente al ejercicio económico del 2014, fue leído, la Junta General de Accionistas decide aprobarlo sin observación alguna.

**PUNTO DOS.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2014.**

Por Secretaría se da lectura del informe del Comisario, el mismo que servirá de antecedente para la aprobación del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014, que será tratado más adelante.

**PUNTO TRES.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2014.**

Por Secretaría se procedió a presentar a los asistentes el balance general, estado de las cuentas de ganancias y pérdidas y sus anexos del ejercicio económico del año 2014. Puestos a consideración, y una vez conocidos el informe presentado por el Comisario, la Junta General de Accionistas aprueba las cuentas y el balance general del ejercicio económico 2014, así como el informe del Gerente General de la Compañía, agradeciéndole por las gestiones realizadas.

**PUNTO CUATRO.- Resolver sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del 2014, en caso de existir.**

Al concluir el análisis del estado financiero de la compañía, se desprende que ésta ha tenido, durante el ejercicio económico del 2014, una utilidad de OCHOCIENTOS DÓLARES CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 800,78). La Junta General de Accionistas resuelve que dichas utilidades serán repartidas entre sus accionistas a prorrata de sus acciones.

**PUNTO CINCO.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2015.**

La Presidencia informa que según lo dispone la Ley de Compañías, existe la necesidad de nombrar un Comisario para el ejercicio económico 2015.

Luego de una breve deliberación la Junta General de Accionistas decide nombrar para el cargo de Comisario para el ejercicio económico 2015 al señor Juan Esteban Vargas Torres.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria de Accionistas concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta.

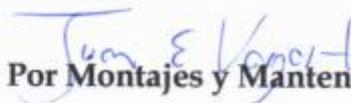
Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por la totalidad de los Accionistas de la compañía que representa el 100% del capital social de la Compañía.

Siendo las doce horas treinta minutos, se levanta la sesión.



**Por Osorio Londoño Loth Berner  
de Torres S.A.S**

Dennisse Johanna Guerrero D.



**Por Montajes y Mantenimientos**

Juan Esteban Vargas T.



**Presidente Ad-Hoc**

Dennisse Johanna Guerrero D.



**Secretario Ad-hoc**

Juan David Jaramillo M